

Premio Nacional de Fotografía Superservicios 2024

Concurso organizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -Superservicios, en el marco de la conmemoración de los 30 años de su creación.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación ciudadana para mejorar la calidad de las políticas públicas se busca que la ciudadanía exprese a través del arte de la fotografía, la mirada, la visión que tiene de los servicios públicos domiciliarios: energía, gas, acueducto, alcantarillado y aseo. Imágenes que serán sinceros testimonios cargados de significado.

Bases del concurso

Tema: Todo lo relativo a los servicios públicos domiciliarios: energía, gas, acueducto, alcantarillado y aseo.

Apertura de convocatoria: Mayo 3 de 2024 a las 10:00 a.m.

Cierre de convocatoria: Junio 25 de 2024 a las 10:00 a.m.

Resultados de ganadores: Julio 9 de 2024 a las 10:00 a.m. a través de la página web de la Superservicios: www.superservicios.gov.co

Entrega de premios: Julio 18 de 2024 a las 10:00 a.m. en la sede de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Carrera 18 # 84-35 Bogotá)

Requisitos y condiciones:

- La inscripción es exclusivamente virtual a través de la página web www.superservicios.gov.co en donde se encuentra toda la información para la inscripción. No se aceptan entregas personales.
- Cada concursante debe enviar al correo electrónico galeria@superservicios.gov.co lo siguiente:
 1. Una fotografía original sobre cualquiera de estos servicios públicos domiciliarios, energía, gas, acueducto, alcantarillado y aseo, o una serie de máximo tres fotografías (sobre el mismo servicio público domiciliario) en formato JPG, en resolución 240 DPI.

Una vez elegidos los ganadores, de ser necesario, se solicitará la fotografía o serie fotográfica, en formato TIFF. Tamaño 1417 píxeles por el lado más largo x 945 píxeles por el lado más corto.
 2. Formulario de inscripción diligenciado y firmado. **(descargue aquí)**
 3. Formato de autorización de cesión de derechos patrimoniales diligenciado y firmado. **(descargue aquí)**
- Pueden participar todos los colombianos (as) o extranjeros(as) con residencia permanente en el país.
- Las imágenes deben corresponder a escenas naturales, tal y como aparecen en la vida real, no pueden ser creadas con herramientas de inteligencia artificial, ni ser fotomontajes.
- Las fotografías pueden incluir una o varias personas interactuando con todo lo relacionado con los servicios públicos domiciliarios: energía, gas, acueducto, alcantarillado y aseo. (Si aparecen menores de edad deben contar con la autorización por escrito de sus padres o representantes legales). Si incluye fachadas de instituciones o propiedades privadas se debe contar con autorización escrita para utilizar su imagen.
- Las fotografías también pueden incluir elementos compositivos como agua, desierto, montañas, plantas o animales, efectos del calentamiento global o impactos visuales del cambio climático.
- Las fotografías deben ser originales, tener una buena composición, un mérito creativo y artístico y lograr un impacto.
- Los autores cederán de manera unilateral y gratuita, la totalidad de sus derechos de autor (o imagen) sobre las fotografías presentadas a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Superservicios, que utilizará sin ánimo de lucro y con el respectivo crédito.

Premios

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el patrocinio de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, otorga los siguientes premios:

- **Primer Premio: Bono de \$1.500.000**
- **Segundo Premio: Bono de \$1.000.000**
- **Tercer Premio: Bono de \$500.000**

Los tres bonos serán redimidos en productos de fotografía y entregados directamente a los ganadores por Andesco.

Además, como reconocimiento, las fotografías ganadoras se publicarán en el Informe y Visión de los Servicios Públicos en Colombia en los 30 años de la Superservicios con su respectivo crédito. También, en la página web, redes sociales, boletines internos y externos de la Superintendencia.

El resultado con los nombres de los ganadores se dará a conocer el 9 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. a través de la página Web de la Superservicios.

Los ganadores (una vez revelados sus nombres) de ser necesario, deben entregar la fotografía o serie fotográfica en alta resolución, en formato TIFF, tamaño 1417 x 945 píxeles, hasta el 25 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.

La entrega de los premios se llevará a cabo el 18 de julio de 2024 en acto que se efectuará en la sede de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Carrera 18 # 84-35 Bogotá) a las 10:00 a.m.

Criterios que evaluará el jurado

El jurado elegirá las mejores fotografías teniendo en cuenta los lineamientos del concurso y los siguientes criterios, que calificará de 1 a 10, siendo 1 el menor puntaje y 10 el máximo:

- Originalidad
- Creatividad
- Composición de la imagen
- Impacto visual
- Relevancia y pertinencia en el tema de los servicios públicos domiciliario.

Jurado

El jurado que elegirá a los ganadores teniendo en cuenta los lineamientos del concurso está integrado por estos fotógrafos profesionales y/o expertos en fotografía:

- **Hugo Guanúmen**, Superintendente Delegado de Acueducto Alcantarillado y Aseo de la Superservicios.
- **Juan Martín Molina**, Fotógrafo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Profesional Universitario Grado 1, de la Superservicios.
- **Fabio Rodríguez**, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Superservicios.